



Asamblea General

Sexagésimo tercer período de sesiones

1^a sesión plenaria

Martes 16 de septiembre de 2008, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. d'Escoto Brockmann (Nicaragua)

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Se proyecta un vídeo en el Salón de la Asamblea General.

Tema 1 del programa provisional

Apertura del período de sesiones por el Presidente de la Asamblea General

El Presidente: Declaro abierto el sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

El Presidente: Ahora retomo la comunicación haciendo uso de un método más tradicional: la palabra.

Comparezco hoy ante ustedes plenamente consciente de lo complejo de la responsabilidad que asumí al aceptar la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo tercer período de sesiones, que ustedes tan generosamente me han confiado. Pese a la relativa insignificancia a la que ha sido empujada la Asamblea General en años recientes, yo creo firmemente que la tarea de presidir esta Asamblea es una tarea importante.

Tema 2 del programa provisional

Minuto de silencio dedicado a la oración o la meditación

El Presidente: De conformidad con el artículo 62 del reglamento, invito a los representantes a que se pongan de pie y guarden un minuto de silencio dedicado a la oración o la meditación.

Cobra aún más importancia cuando desde aquí se lucha por transformar la lógica excluyente del egoísmo dominante, la cual, a veces, ha impedido la capacidad de este foro para cumplir con su mandato consignado en la Carta de las Naciones Unidas.

Los miembros de la Asamblea General guardan un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Sin medidas para mitigarla, esta lógica sólo puede conducirnos a la muerte y extinción de nuestra propia especie. Esa lógica egoísta debe ser sustituida por la lógica del amor, de la inclusión, del “nosotros” y lo “nuestro”, de la solidaridad. La lucha por que se acoja a plenitud la lógica de la solidaridad en nuestra Organización y en sus Estados Miembros será la tarea principal de esta Presidencia.

Declaración del Presidente

El Presidente: Afortunadamente, la comunicación va más allá de la palabra hablada y de sus limitaciones, sobre todo en este siglo XXI, al que se ha denominado la era de la imagen. Por ello, quisiera iniciar mi alocución con una pequeña introducción multimedia, utilizando las herramientas que la tecnología nos brinda, invitándolos a que veamos un breve vídeo.

Nuestro mundo está en un estado lamentable, inexcusable y, por eso mismo, vergonzoso. Lo que Tolstoy denunciaba como “egoísmo demencial” es la

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



causa de que, mientras se gastan trillones de dólares en guerras de agresión, más de la mitad de la humanidad languidece en el hambre y la miseria. Nuestras prioridades, queridas hermanas y hermanos, difícilmente podrían estar más confundidas.

Todos, sin exclusión, somos corresponsables del estado en que se encuentra nuestro mundo. Aunque unos, seguramente, son más responsables que otros, de nada serviría detenernos a discutir sobre nuestros diferentes grados de corresponsabilidad. Lo único que importa en este momento es que miremos hacia adelante aprendiendo de los errores del pasado y, todos juntos, nos aboquemos sin vacilaciones a la construcción de un mundo nuevo y mejor, conscientes de que otro mundo es posible.

La presente coyuntura en nuestro mundo es aún más seria que la de hace 63 años, cuando se crearon las Naciones Unidas. No obstante, no estamos fatalmente condenados a seguir hundiéndonos hasta perecer en el pantano del egoísmo demencial y suicida en que nos encontramos.

Para lograr escapar de ese pantano bastaría con que reconociéramos que todos somos hermanas y hermanos, y que reconociéramos también que esto nos exige cambiar nuestra manera de pensar, de actuar y de interrelacionarnos. Esta es la verdad más importante en el momento que atraviesa la odisea de la existencia humana. De nuestra aceptación de esa verdad y de las consecuencias que de ella se desprenden dependerá que haya un futuro digno para las generaciones venideras.

El amor nos impele a echar manos a la obra en la construcción de un mundo más justo y no violento, con la solidaridad como su mayor calificativo. Debemos hacerlo sin mirar hacia atrás, en reconciliación con quienes pueden habernos causado dolor y sufrimiento. Si no somos capaces de perdonar, no nos haremos merecedores de la vida. Habremos optado por el odio y el rencor, que sólo conducen a la destrucción y a la muerte.

Además de la capacidad de perdonar, debemos, todas y todos, retomar la mentalidad de mayordomo sobre el planeta Tierra. Poco a poco, el ser humano, y en especial nosotros, los que somos de Occidente, nos hemos rebelado contra nuestra vocación de mayordomía, es decir, nuestra razón de ser. Los humanos nos hemos ido transformando, cada vez más, en arrogantes propietarios, creyéndonos poseedores de un derecho absoluto sobre aquello que se nos ha

confiado para que lo cuidemos y lo administremos por el bien de todas y todos.

Esta es la demencia suicida en la que nos encontramos. Los llamados a la sensatez, independientemente de la forma y espíritu fraterno en que se hagan, siempre resultan molestos para algunos. No obstante, ante los peligrosos descarrilamientos de la conducta humana es imperativo que estos llamados se hagan. El problema de fondo es un problema ético. Simplemente, no nos estamos comportando con nuestros semejantes, ni con la naturaleza, como deberíamos.

Mi llamado a que, por el bien de las generaciones presente y futuras, asumamos la ley suprema del amor, que no admite excepciones ni exclusiones, lo hago consciente de que lo que da sentido a la existencia humana es el proceso interminable de conversión al servicio al prójimo y a la solidaridad para con todos. En este proceso de transformación, todas las religiones y corrientes ético-filosóficas pueden y deben ayudarnos.

Aunque para mí, en lo personal, el paradigma de un comportamiento vivificante y redentor está en la Cruz, estoy convencido de que todos, en nuestras respectivas tradiciones religiosas, culturales o ético-filosóficas, encontramos fuertes llamados a vivir en la lógica del amor y de la solidaridad. Todos juntos debemos trabajar por convertir estos llamados en la fuerza motriz de la humanidad y de las Naciones Unidas. El amor al prójimo y a nuestra Tierra debe ser la base de nuestra interdependencia y debe guiarnos en nuestra actividad colectiva.

En este momento tan difícil por el que atraviesa la humanidad, nuestra Organización tiene un papel muy importante que desempeñar y, además, está en la obligación de prepararse para poderlo hacer mejor. El objetivo central y conductor de este sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General será el de democratizar a las Naciones Unidas. Al hacerlo, estaremos asegurando que las Naciones Unidas mantengan su lugar como la Organización más importante e indispensable del mundo para lograr los niveles de paz y seguridad que nuestros pueblos están justamente demandando de nosotros.

Soy consciente de las grandes expectativas que la inmensa mayoría de los desposeídos habitantes de nuestro amenazado planeta han puesto en las Naciones Unidas para que les garanticen paz, seguridad y sus

derechos a la vida y al desarrollo pleno. No les debemos fallar. Es, más que nada, por los desposeídos de la Tierra que he asumido el reto de presidir este sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General. A ellas y ellos, a todas nuestras desposeídas hermanas y hermanos de la Tierra, dedico esta Presidencia. Nosotros todos, juntos, con toda la seriedad del caso, debemos abocarnos a satisfacer sus expectativas. Confío en que podré contar con la más generosa cooperación de todos ustedes. En nombre de Nicaragua y de toda América Latina y el Caribe, mi patria grande, les agradezco su confianza.

El hambre, la pobreza y el alto precio del petróleo y de los alimentos: varias crisis a gran escala —económica, financiera, ambiental, humanitaria y jurídica— están convergiendo en la actual crisis mundial de los precios de los alimentos. Estas crisis se expresan en la turbulencia y las distorsiones crediticias actuales, los precios subsidiados del petróleo, el alza de los precios de los alimentos y el incremento de los precios en general, agravados aún más por el estancamiento económico.

Cada una de ellas interactúa con las demás, agravando así, de modo exponencial, el deterioro de la economía real. Aunque muchos se esfuercen en minimizar la gravedad del momento, lo cierto es que nos encontramos ante un sismo económico mundial de magnitud inédita. Como resultado, hay serios peligros hoy en día de retrocesos en la lucha contra el hambre y la pobreza, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio para la reducción de la pobreza extrema.

La raíz del problema mundial del hambre está en la inequidad en la distribución del poder adquisitivo entre los países y dentro de ellos. En vez de concentrarnos en aumentar la producción de alimentos como una solución única, el enfoque central de nuestros esfuerzos deberá ser la reducción de dichas inequidades en nuestro sistema mundial de producción de alimentos. Si pretendemos tratar con eficacia el problema del hambre, los gobiernos tendrán que asumir las decisiones valientes que esta crisis les requiere, incluida una reorientación de sus propias prioridades nacionales, trascendiendo los confines locales y nacionales para tomar en cuenta el bien mayor y el bienestar de los pobres del mundo.

Tendremos que mostrar nuestra voluntad de hacer frente a los temas, aun cuando éstos sean los más difíciles y contenciosos. Eso significa tratar, por

ejemplo, temas como las distorsiones del mercado provocadas por los subsidios agrícolas de los países desarrollados; el impacto de la especulación en la compra de futuros; el impacto del cambio climático en la producción de alimentos y el medio ambiente; el impacto múltiple de la producción de biocombustibles; y, finalmente, pero no menos importante, el problemático modelo de desarrollo impuesto a los países en desarrollo por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

Si es que vamos a erradicar la extrema pobreza y el hambre de esta Tierra, la Asamblea General tendrá que aclarar cuáles son los verdaderos requerimientos en cuanto al tipo y la cantidad de cooperación internacional, al tiempo que deberá asumir el reto de promover los sentimientos fuertes de solidaridad capaces de despertar la voluntad política necesaria entre todos nuestros Estados Miembros.

En tal sentido, en este sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General trataremos tanto las causas inmediatas como las raíces de la crisis alimenticia y su impacto en el hambre y la pobreza mundial. Por esta razón, acogemos con agrado la declaración de la Reunión Ministerial del Movimiento de los Países No Alineados celebrada en Teherán a fines de julio recién pasado, en la que se llama a una reunión del más alto nivel sobre el tema de la seguridad alimentaria a fin de identificar acciones inmediatas y de mediano plazo para resolver esta crisis.

Es indispensable también que vayamos a la raíz de las causas más profundas que restringen la capacidad institucional de nuestra propia Asamblea General, como son, primero, el irrespeto de los principios y las normas establecidos en nuestra Carta; segundo, la cada vez más marcada tendencia a privar de todo poder real a la Asamblea General; tercero, el reducir a una insignificancia al Consejo Económico y Social; y, finalmente, la transferencia de cada vez mayor poder al Consejo de Seguridad y a las instituciones de Bretton Woods, como también a otras instituciones financieras y de comercio internacionales en general.

En resumidas cuentas, es en la falta de democracia en nuestra Organización donde encontramos la causa más profunda de los más acuciantes problemas en el mundo actual.

En cuanto a la democratización de las Naciones Unidas, no cabe duda de que unas Naciones Unidas

enriquecidas con el aporte real de todos sus Miembros serían una formidable Organización para tratar con efectividad los más acuciantes problemas en el mundo y para impedir que unos pocos impongan sobre la mayoría recetas que sólo empeoran sus problemas. Por esto, hemos llegado a la conclusión que es ya impostergable sostener un diálogo de alto nivel sobre el tema de la democratización de las Naciones Unidas. En este sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General sostendremos este diálogo en tres sesiones de cinco días de trabajo cada una.

La primera sesión tratará sobre la coordinación indispensable de las instituciones de Bretton Woods y de otras instituciones financieras y comerciales internacionales con el Consejo Económico y Social y con la Asamblea General.

Las instituciones de Bretton Woods fueron creadas precisamente para tratar la inequidad de la pobreza extrema y ayudar a la reconstrucción de la economía mundial. No obstante, éstas, con demasiada frecuencia, han sido utilizadas para imponer sus malaconsejadas recetas, que sólo han servido para empeorar el problema de la pobreza en vez de ayudar a resolverlo. Aunque no sean, estrictamente hablando, organismos de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods forman parte de esos organismos especializados a los que se refieren los Artículos 57 y 63 de la Carta y que deben ser vinculados con la Organización conforme a los términos acordados con el Consejo Económico y Social.

Tanto el Fondo Monetario Internacional como el Banco Mundial son básicamente controlados por los Estados Unidos y Europa. Ambas instituciones han sido, y siguen siendo, utilizadas como instrumentos de dominación. Esto es algo que el mundo resiente y debe cambiar. La necesaria democratización de estas instituciones financieras internacionales requiere un cambio en el sistema de acciones y en el sistema de elección de sus respectivos directorios.

La segunda sesión de este diálogo de alto nivel de la Asamblea General deberá dedicarse al tema de la revitalización y el empoderamiento de la propia Asamblea General mediante la transferencia a ella del poder incorrectamente acumulado en el Consejo de Seguridad, en las instituciones de Bretton Woods e incluso, aunque parezca mentira, en la burocracia de nuestra propia Organización.

En las Naciones Unidas, la palabra “democracia” se vuelve cada vez más vacía, sin ningún sentido o contenido real. Aun con una mayoría tan abrumadora de 184 votos contra 4, como constatamos año tras año en el caso del bloqueo que los Estados Unidos mantienen contra Cuba desde hace 45 años, ese bloqueo, evidentemente injusto y universalmente repudiado, tranquilamente se mantiene. Si la opinión de más del 95% de la membresía de las Naciones Unidas se puede ignorar con tanta tranquilidad, ¿de qué sirve esta Asamblea General? Esta es una pregunta que amerita reflexión. ¿Cómo podemos quedarnos satisfechos diciendo que aquí hay democracia por lo de “un Estado, un voto”? ¿De qué sirven los votos si no se toman en cuenta?

En todo caso, está claro que debemos, nosotros todos, acoger de todo corazón el clamor universal por el fortalecimiento y el empoderamiento de la Asamblea General, y eso, necesariamente, pasa por la democratización de las Naciones Unidas. Sabemos que las luchas contra el poder nunca han sido fáciles, pero estamos conscientes también de que el futuro de las Naciones Unidas dependerá de nuestro éxito en la lucha por su democratización, es decir, dependerá de nuestra capacidad para persuadir a algunos de nuestros poderosos hermanos que deben liberarse de su desenfrenada ambición por cada vez mayor poder a expensas de los derechos de la mayoría.

No dejaremos de repetir que la democratización que las Naciones Unidas necesitan con tanta urgencia implica la descentralización del poder acumulado en unos pocos Estados y en su propia burocracia, y la transferencia de este poder a la Asamblea General, a la que lógicamente pertenece. Esta es una tarea urgente y el mundo no puede darse el lujo de esperar 15 años más de discursos para llegar a nada. Es hora, hermanas y hermanos, de actuar.

Es muy bueno predicar la democracia, pero sería mejor aún que la pusiéramos en práctica, aquí mismo, en las Naciones Unidas. No tiene sentido cometer guerras y agresión que resultan en la muerte de cientos de miles de seres humanos en aras de una pretendida democratización, mientras que aquí se recurre a todos los medios y pretextos imaginables para impedir que se democratice a las propias Naciones Unidas.

La Asamblea General, además, necesita convertirse en una instancia más proactiva y sus resoluciones deben ser vinculantes. La idea de que la

clara e inequívoca voz de “Nosotros los pueblos” sea considerada como simple recomendación, carente de toda fuerza vinculante, debe ser enterrada para siempre en nuestro antidemocrático pasado.

La tercera y última sesión del Diálogo de Alto Nivel sobre la Democratización de las Naciones Unidas se dedicará a una franca discusión sobre el Consejo de Seguridad.

Son muchas las áreas en el sistema de las Naciones Unidas que están urgidas de atención, y la primera entre ellas es el Consejo de Seguridad. Por triste que resulte tener que admitirlo, es innegable que graves quebrantamientos y amenazas a la paz y la seguridad internacionales están siendo cometidos por miembros del Consejo de Seguridad incapaces de romper lo que parece ser su adicción a la guerra.

A algunos, el privilegio del veto parece haberseles ido a la cabeza, los ha confundido y les ha hecho pensar que tienen derecho a hacer lo que quieran con impunidad. El primer principio de las Naciones Unidas, en el que nuestra Organización está basada, es el principio de la igualdad soberana de todos sus Miembros. El segundo principio es el de que todos los Miembros, todos, “cumplirán de buena fe las obligaciones contraídas por ellos de conformidad con esta Carta”. En otras palabras, todo intento de los Estados Miembros de ponerse por encima de la Carta es una grave ofensa a la membresía y constituye una amenaza a la paz. Se hace ya impostergable hacer valer estos principios.

A pesar de ser un reto muy difícil, resolver el acertijo del Consejo de Seguridad es algo que tenemos que asumir. Soy consciente de que al decir esto estoy tocando un avispero, pero aun los avisperos pueden ser exitosamente manejados si se toman las debidas precauciones. Propongo que en este sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General consideremos seriamente cuáles deberían ser esas precauciones.

Nosotros esperamos que hoy, después de todo lo que ha ocurrido en el mundo desde la fundación de las Naciones Unidas, nuestras más poderosas naciones hermanas se encuentren anuentes a dar una oportunidad a la democracia y a la paz. En todo caso, vale la pena recordar que privilegios concedidos por ley, bajo la presunción de que eran razonables y para el bien común, siguen siendo válidos solamente mientras esa presunción se mantenga.

Creo que todos estamos de acuerdo en que con sólo aumentar el número de miembros o ampliar el número de países que gocen de los privilegios de permanencia y veto en el Consejo de Seguridad de ninguna manera estaríamos resolviendo el problema medular. Aunque necesario para garantizar una representatividad más justa y geográficamente equilibrada, el aumentar los miembros del Consejo de Seguridad en nada ayudaría a corregir las anomalías, que también deberíamos tratar de corregir.

Además del tema del hambre, la pobreza y el alto costo de los alimentos y de este Diálogo de alto nivel sobre la democratización de las Naciones Unidas, a celebrarse en tres sesiones —como ya explicamos— en este sexagésimo tercer período de sesiones daremos atención especial a los siguientes grandes temas, los cuales, en aras de la brevedad, sólo esbozaré; pero los invito a todos a leer la presentación completa que ya está disponible en todos los idiomas de trabajo de la Organización. Cada uno de estos temas guarda estrecha relación con la falta de democracia en las Naciones Unidas, y consideramos que son de suma urgencia.

Hoy en día existe consenso entre los científicos sobre el origen antropogénico del cambio climático, especialmente después del cuarto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, publicado el año pasado. El informe concluye y asegura que el calentamiento global es “inequívoco” y que es necesario poner en marcha soluciones tangibles para enfrentarlo. En este sentido, la aprobación del Plan de Acción de Bali representa un paso importante.

Es indispensable que a los bosques tropicales se les reconozca un valor como importantes sumideros de carbono y que los países que tienen la responsabilidad histórica por el cambio climático paguen incentivos justos para preservarlos. No podemos olvidar que la deforestación, que provoca el 20% de las emisiones de gas de efecto invernadero es, en gran parte, consecuencia de la pobreza extrema de los campesinos de los países en desarrollo.

El agua no es una mercancía para vender o comprar. Es un derecho básico que hay que reconocer, tal como se recoge en las metas que el decenio “El agua, fuente de vida” ha propuesto. El Banco Mundial afirma que para el año 2025, dos tercios de la población mundial no tendrán suficiente agua potable. Lo que se necesita es sumar energías y recursos para

proceder de inmediato a proteger las fuentes de este precioso recurso, mejorar las medidas para evitar la contaminación del agua y alertar a los pueblos sobre la crisis que se avizora y que puede significar la vida de centenares y, posiblemente, de miles de millones de seres humanos.

En cuanto al terrorismo y los derechos humanos, ningún Estado debe arrogarse el derecho de decidir, por sí y ante sí, cuáles Estados son terroristas o auspiciadores de terrorismo y cuáles no lo son. Menos aún deberían Estados culpables de agresión, que es el peor tipo imaginable de terrorismo, pretender arrogarse ese derecho, y el de proceder, además, a tomar unilateralmente las medidas que estimen convenientes.

Es por ello que insistimos en que ya es hora de que esta Asamblea General considere, con toda la debida seriedad, el tema del terrorismo internacional, lo defina y delimite responsabilidades sobre la forma de tratarlo. Esto es algo, queridos hermanos y hermanas, que no puede esperar.

El desarme general y completo es uno de los objetivos fundamentales de las Naciones Unidas, pero este urgente tema ha sido relegado a un segundo plano y no ha estado recibiendo el tipo de seguimiento que amerita. La sola presencia de 4.600 cabezas nucleares en estado de máxima alerta conlleva riesgos intolerables para la seguridad internacional ya que siempre podrían ocurrir lanzamientos accidentales. Cada año, este órgano adopta más de 50 resoluciones y decisiones sobre estos temas, pero algo hace falta en nuestras deliberaciones. En resumidas cuentas, hace falta la ejecución de acciones concretas producto de nuestras decisiones.

Esta Presidencia hará un llamado a todos los Estados Miembros para que, en este sexagésimo tercer período de sesiones, se enfatizen los resultados, tanto respecto del tema del desarme nuclear como del de la regulación de los armamentos convencionales. El avance en este importante tema, como en todos, debe medirse con los hechos, y no sólo con cantidades de discursos o de resoluciones.

El tráfico humano, la situación de Palestina, la asistencia humanitaria y la igualdad de género son otros temas a los cuales daremos una atención muy particular y prioritaria. Similarmente, al examinar los varios temas arriba mencionados, debemos dedicar una atención especial a aquéllos que son más vulnerables, incluyendo de manera especial a niños y niñas en

situaciones especiales de conflicto armado o situaciones de desastre humanitario. Nuestros esfuerzos en este sentido no deben restringirse a proveerles albergue, ropa y alimentos, sino más bien a otorgar una atención especial a su derecho a la educación.

En conclusión, hoy, más que nunca, la franqueza en las relaciones internacionales es indispensable. Queremos que este sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General pase a la historia como la "Asamblea de la franqueza", en aras de la paz mundial y de la erradicación de la pobreza y el hambre de la Tierra. Ante la gravedad de la crisis mundial, la timidez y la ambigüedad en el discurso no nos llevarán a ningún lado. Para que las Naciones Unidas puedan abordar con efectividad los profundos y urgentes problemas del presente deberán hacerlo en forma clara, firme e inequívoca. Dorar la píldora, recurrir a eufemismos o a una semántica antojadiza para no tener que llamar las cosas por su nombre, en aras de un equivocado concepto de diplomacia, nunca ha funcionado, y no funcionará. La crisis mundial es demasiado grave para ser tratada con eufemismos o medias tintas.

"Cambio" es la consigna de hoy en día. Cambio real y creíble. Aun más que voluntad política, necesitaremos una gran fuerza espiritual para poder hacer los cambios que las Naciones Unidas necesitan para democratizarse. Esto, a su vez, fortalecerá su capacidad de contribuir, con cada vez mayor efectividad, a la suprema causa de la paz en nuestro mundo; pero el estar conscientes de que necesitamos una gran fuerza espiritual no nos debe desanimar; la tenemos al alcance.

Todas las personas y las naciones, sin excepción, tienen enormes reservas de grandeza humana. Ya es hora de que hagamos uso de nuestras respectivas reservas de fuerza moral que llevamos dentro de cada uno, como personas, y entre nosotros todos, como naciones. Si lo hacemos, nuestros corazones y nuestra capacidad de amar y de servir crecerán, y estaremos mejor preparados para ayudar a conducir a la gran familia humana a nuevos niveles de solidaridad, que garantizarán para todos nosotros, y para las generaciones venideras, un futuro en paz duradera.

Enterremos para siempre las malsanas aspiraciones de dominación de unos sobre otros. Liberémonos asimismo de la adicción a la guerra y a la

violencia en general. Sueños y comportamientos imperiales son incompatibles con los principios a que nos hemos obligado bajo la Carta, y con los ideales de paz mundial y seguridad internacional. Trabajemos para que estas Naciones Unidas sean verdaderamente eso, es decir, unidas, fraternas, solidarias. Ya es hora de que nos metamos de lleno en el proceso de convertir las armas en arados para poder alimentar a un mundo que languidece en el hambre y la miseria.

Que Gandhi sea para nosotros no sólo alguien a quien rendir tributo en los discursos sino un paradigma a emular. Brindemos honor a su legacía global, a colocar el bien común de nuestra humanidad compartida a la cabeza de nuestro empeño colectivo de construir una comunidad mundial en paz consigo misma y en armonía con nuestra madre Tierra, nuestro gran hogar compartido.

Demos una oportunidad a la democracia con contenido real y a la paz, comportándonos como lo que somos: hermanas y hermanos todos, reconciliados los unos con los otros y comprometidos a vivir en forma no violenta y en solidaridad. Unas Naciones Unidas democratizadas serán el instrumento indispensable para lograr estos nobles objetivos.

Quisiera finalizar como comenzamos, y en esta oportunidad, invitarlos a los representantes a escuchar una canción. Creo que es una buena forma de poner punto final a mi discurso inaugural.

Los miembros de la Asamblea General escuchan una interpretación musical.

Tema 125 del programa provisional

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (A/63/350)

El Presidente: A continuación, de conformidad con la práctica establecida, me permito señalar a la atención de la Asamblea General el documento A/63/350. Contiene una carta dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Secretario General, en la que informa a la Asamblea de que siete Estados Miembros están en mora en el pago de sus cuotas financieras para los gastos de las Naciones Unidas con arreglo a las circunstancias previstas en el Artículo 19 de la Carta.

Me permito recordar a las delegaciones que, según lo dispuesto en el Artículo 19 de la Carta,

“El Miembro de las Naciones Unidas que esté en mora en el pago de sus cuotas financieras para los gastos de la Organización no tendrá voto en la Asamblea General cuando la suma adeudada sea igual o superior al total de las cuotas adeudadas por los dos años anteriores completos.”

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma nota de la información contenida en el documento A/63/350?

Así queda acordado.

Tema 3 del programa provisional

Credenciales de los representantes en el sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General

a) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes

El Presidente: En el artículo 28 del reglamento se dispone que, al principio de cada período de sesiones, la Asamblea General nombrará, a propuesta del Presidente, una Comisión de Verificación de Poderes que estará integrada por nueve miembros.

En consecuencia, se propone que la Comisión de Verificación de Poderes para el sexagésimo tercer período de sesiones esté integrada por los Estados Miembros siguientes: Botswana, China, Chipre, Luxemburgo, México, Mozambique, la Federación de Rusia, Saint Kitts y Nevis y los Estados Unidos de América.

¿Puedo considerar que los Estados que acabo de mencionar quedan nombrados miembros de la Comisión de Verificación de Poderes?

Así queda acordado.

Tema 7 del programa provisional

Organización de los trabajos, aprobación del programa y asignación de temas

Cartas de fechas 8 y 15 de septiembre de 2008 dirigidas al Presidente de la Asamblea General por el Presidente del Comité de Conferencias (A/63/352 y A/63/352/Add.1)

El Presidente: Como bien saben los Miembros, la Asamblea, en el párrafo 7 de la sección 1 de su resolución 40/243, de 18 de diciembre de 1985, decidió que ningún órgano subsidiario de la Asamblea General se podría reunir en la sede de las Naciones Unidas

durante la parte principal de un período ordinario de sesiones de la Asamblea a menos que ésta lo autorizara expresamente.

En el estricto entendimiento de que las reuniones deberán organizarse en las instalaciones y con los servicios disponibles, se solicita a la Asamblea que otorgue la correspondiente autorización a los siguientes órganos subsidiarios: el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, el Comité de Relaciones con el País Anfitrión, el Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, la Comisión de Desarme, el Comité Asesor de Auditoría Independiente, la Junta Ejecutiva

del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer, la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Fondo de Población de las Naciones Unidas.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea autorizar a esos órganos subsidiarios de la Asamblea a reunirse durante la parte principal de su sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General?

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 16.00 horas.